



RESOLUCIÓN CS N° 411/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2006

Expediente N° 2.504/98.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la presidente de la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE SALTA (FUSa.) pone en conocimiento que a través del Congreso Ordinario de la citada Federación, llevado a cabo el 12/09/06, se produjo la elección de la Junta Ejecutiva por el período 2006-2007, y

CONSIDERANDO:

Que al Artículo 45 del Estatuto Universitario establece: "El Consejo Superior reconoce a la Federación de Centros Estudiantes de la Universidad Nacional de Salta ..."

Que en las actuaciones de referencia obran actas que avalan el procedimiento llevado a cabo para elegir la Junta Ejecutiva de la FUSa. por un nuevo período.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Cuerpo constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimotercera Sesión Ordinaria del 21 de setiembre de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria de Salta (FUSa.), presidida por la Srta. Nora Toconaz - período 2006-2007.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Centros de Estudiantes, FUSa., FUA, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA